



ALBERTA
NORWEG

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ALBERTA NORWEG 2.0 - JUNIO 2022

La dirección de Alberta Norweg, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la empresa, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de **gestión del conocimiento que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual.**

1. Finalidad

En desarrollo de lo dispuesto en el propósito y valores de la organización, esta Política de gestión del conocimiento pretende establecer las directrices para difundir y compartir el conocimiento existente en la empresa y promocionar el **aprendizaje continuo y el intercambio cultural**, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la organización.

En un mundo en el que los activos de producción tradicionales son cada vez más accesibles, es el **capital intelectual** el que marca las diferencias entre las **empresas competitivas** y las que no lo son; entre las empresas que **crean valor de forma sostenible** y las que van perdiendo paulatinamente su capacidad de generar riqueza.

El capital intelectual de la organización depende en gran parte de **todas las personas que la integran**, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de interés. Por tanto, el aprendizaje organizativo y personal ha de ser permanente y continuo y ha de estar alineado con la estrategia de la organización.

El marcado carácter estratégico de la gestión del conocimiento requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y su aplicación en **todas las unidades de negocio que la integran.**

2. Principios básicos de actuación

Para la consecución de los objetivos señalados, Alberta Norweg asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación que deben presidir todas sus actividades en materia de **gestión del conocimiento**:

- I. **Pensar en la organización** como un sistema constituido por la existencia de conexiones entre personas y grupos de trabajo como palanca clave de **desarrollo de talento**. El conocimiento existente en cada uno debe ser identificado y accesible por el conjunto, generando un efecto multiplicador, de manera que se produzca un apalancamiento operativo basado en el conocimiento. Para ello, es especialmente relevante identificar dónde reside el **conocimiento crítico** dentro de la organización.
- II. Reconocer la valía del **conocimiento existente** en la organización y **potenciar su desarrollo** como herramienta fundamental para la creación de valor, promoviendo una cultura empresarial que fomente la diseminación de dicho conocimiento.
- III. Promocionar formas y **entornos de trabajo** que favorezcan compartir ideas y conocimiento.
- IV. Estructurar una organización inteligente, con **capacidad de aprendizaje constante y de innovación.**

- V. Alinear la gestión del conocimiento con las **competencias** y requerimientos marcados por la estrategia de la organización.
- VI. Definir, integrando la visión de las distintas unidades de negocio, los modelos necesarios de gestión, medición, procesos, sistemas y documentación, para comprender y desarrollar los mecanismos de liberación de los flujos de conocimiento dentro de la estructura organizativa existente, en un entorno seguro. De esta forma, se comparten experiencias y se garantiza una atención constante al funcionamiento del conjunto de la organización, contribuyendo con ello al cumplimiento del octavo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.
- VII. Potenciar al máximo la **puesta en común del conocimiento existente en la organización**, habilitando los recursos necesarios para permitir su desarrollo, su difusión interna mediante acciones de comunicación, sensibilización y formación y su utilización de forma eficiente. Esta inteligencia compartida es de naturaleza creadora e innovadora y superior a la simple suma de las capacidades intelectuales individuales, multiplicando el talento interno. Se enfatizará la creación y mejora de las **conexiones organizativas (redes)** así como la cohesión de los equipos, en línea con los valores de la organización.
- VIII. Evaluar de manera constante, consistente y sostenida en el tiempo el capital intelectual existente en la organización para poder **valorar la efectividad** de las iniciativas realizadas al amparo de esta Política de gestión del conocimiento, corregir los defectos y promover nuevas actuaciones.
- IX. Implantar **acciones de mejora** para que Alberta Norweg se acerque cada vez más a la excelencia en la gestión del conocimiento.
- X. Respetar, en la gestión del conocimiento de Alberta Norweg, **los derechos a la propiedad intelectual e industrial de terceros**.

D. **Santiago José de Taranco Carvajal**, mayor de edad, que actúa en nombre de ALBERTA NORWEG, 2.0 S.L.P.U. Sociedad Colegiada en el CTAV90346 con C.I.F. B.98306012, domiciliada C/ Antigua Senda de Senent, 11 bajo izda, 46023, Valencia.

En representación de Alberta Norweg 2.0 S.L.P.U

Valencia, junio de 2022



ALBERTA
NORWEG 2.0, S.L.
C.I.F. B98306012

NOTA LEGAL: En cumplimiento de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSI-CE), así como lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás legislación concordante, le informamos de que sus datos personales figuran en un fichero automatizado cuya responsabilidad es de ALBERTA NORWEG 2.0 S.L.P.U. con dirección postal a efecto de notificación en C/ ANTIGUA SENDA SENENT Nº 11 CP46023-VALENCIA. Los datos personales que existen en nuestro poder están protegidos por nuestra Política de Privacidad y serán tratados con la finalidad de atender su solicitud de información o contacto, así como mantenerle informado de nuestros productos y servicios, actuales o futuros. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y/o portabilidad debe enviar un correo electrónico a info@albertanorweg.com indicándonos la opción a realizar.